



110678

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MERCANTIL TOLLERA, S.A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, Calle Blanco, 67, por "MESA
PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una mesa
dotada de un ingenioso dispositivo que permite su plega-
do, siendo muy práctica tanto para usos domésticos como
para excursiones debido al reducido espacio que ocupa
cuando no se halla en posición de trabajo.

5.

La mesa aludida se caracteriza por el hecho de
comprender dos tableros dispuestos paralelamente entre
sí, siendo el inferior, de menores dimensiones, constitu-
tivo de un estante, y hallándose ambos montados amovible-
sobre unos vástagos verticales, dispuestos en sus respec-

10.



110678

5. tivos extremos, sobre cuyos vástagos están montados corredizos y ajustables en altura, unos manguitos a los que se articulan, por sus extremos superiores, dos patas divergentes, las cuales por su parte intermedia se articulan a su vez en otro manguito corredizo en dichos vástagos mediante unos tornapuntas internos.

10. Los vástagos descritos tiene dispuestos también manguitos ajustables en altura que soportan el tablero inferior, estando este dotado de los correspondientes orificios para el paso de los vástagos.

15. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una mesa según las características descritas.

20. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección longitudinal de una mesa en función de uso; la figura 2 una sección análoga referida a un juego de patas de la misma, en posición plegada; y la figura 3 se refiere a una perspectiva a menor escala de una mesa desplegada.

25. Según la representación de los dibujos la mesa objeto de la presente invención comprende dos vástagos -1- de forma cilíndrica, en cuyos extremos superiores es susceptibles de acoplarse el tablero -2-, constitutivo de la mesa propiamente dicha, mediante los manguitos -3- con platinas de montaje -4- fijadas en la cara inferior del mismo cerca de sus extremos; estos manguitos están dotados de los pernos de fijación -5-, que permiten el montaje amovible de dicho tablero -2-.

19 DIC.



110678

5. Comprende, también, la mesa, el tablero -6-, paralelo al anteriormente descrito y dispuesto debajo del mismo, cuyos extremos son atravesados, a través de los correspondientes orificios, por los mismos vástagos, a los que se fija por los manguitos corredizos -7-, dotados también de platinas de soporte -8-, así como de pernos de fijación -9-.

10. Dichos vástagos -1- son ajustables en altura en el interior de los manguitos -10- a cuyos bordes superiores se articulan los extremos de dos patas -11-, susceptibles de separarse por sus extremos inferiores, las cuales están provistas de los correspondientes tornapuntas -12- que, por sus extremos internos, se articulan a otros manguitos -13- inferiores, los cuales se hallan dispuestos en posición corrediza sobre los citados vástagos -1-.

20. El uso de la mesa descrita resulta muy sencillo puesto que para su plegado basta aflojar los pernos -5- y -9- para liberar los tableros -2- y -6-, respectivamente, y proceder al posterior plegado de las patas -11-, las cuales, como se deduce de la descripción efectuada forman dos juegos para sustentación del conjunto.

25. Es también de detallar el hecho de que el tablero -6-, de menores proporciones que el superior -2-, constituye un estante para la disposición de aquellos objetos que se estimen oportunos.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos ele-

19 DIC.

110678



mentos constitutivos de la mesa, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Mesa plegable, que se caracteriza por el hecho de comprender dos vástagos, en cuyos extremos superiores se fija en posición amovible un tablero, sobre los que se hallan alojados en posición corrediza y ajustable en altura respectivos manguitos, cada uno de los cuales lleva articulados los extremos de dos patas dotadas por su parte intermedia de unos tornapuntas que por sus extremos libres se articulan, a su vez, a un manguito inferior corredizo sobre aquellos vástagos.
- 10.
- 15.
2. Mesa plegable, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de comprender un tablero adicional, ensartado mediante los correspondientes orificios extremos sobre los vástagos y susceptible de ser fijados sobre éstos a la altura deseada mediante un dispositivo de presión.
- 20.
3. Mesa plegable.
- Todo ello según queda descrito y reivindicado

19 DIC.



110678

en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de diciembre de 1964.

MERCANTIL TOLLERA, S.A.

p.a.

I. PONTE

P. P.

